



UNIVERSIDAD DEL SURESTE
CAMPUS COMITÁN
MEDICINA HUMANA

SALUD PÚBLICA I

**“ LAS 11 FUNCIONES ESENCIALES
DE LA SALUD PÚBLICA ”**



PASIÓN POR EDUCAR

**DR. CECILIO CULEBRO
CASTELLANOS**

**JORGE MORALES RODRIGUEZ
PRIMERO
“A”**

Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de septiembre
de 2022.

La salud pública una ciencia que ayuda para prevención de enfermedades ,prolongar la vida y promover la la salud física por medio de los esfuerzos comunitarios organizados para el saneamiento del ambiente como también para el control de las enfermedades infecciosas la de la educación de los individuos los principios de higiene personal por tanto en la organización de los servicios médicos y de enfermería para el diagnóstico oportuno y tratamiento de la enfermedad y en el desarrollo social que se asegure que todo individuo en la comunidad tenga un estándar de vida adecuado para mantener su salud y la de su familia. Esto es lo que hace que la salud pública sea una ciencia desarrollado y fortalecido por todos nosotros cómo seres vivos. La práctica de la salud pública será realizada por todo aquél individuo que esté interesado en la salud de las poblaciones por medio del conocimiento individual o colectivo sea se está practicando la salud pública con solo recomendar y aplicar una vacuna hasta la atención o control de una epidemia, como lo sería con el COVID 19 todos nosotros hacemos salud pública día con día con sólo poner cubre bocas o enseñar a otra persona que use medidas de prevención o medidas sanitarias contra el COVID 19, con solo eso ya empezamos a ejercer la salud pública mediante prevenciones , pero mamá es la que siempre hace salud pública por ejemplo, Mamá día con día hace salud pública Por ejemplo siempre está tratando de cambiar tus hábitos a hábitos más saludables cómo bañarte día con día lavarte los dientes acomodar tu cuarto el aseo personal son ámbitos que nuestras mamás nos enseñan desde pequeños y esto conlleva a principios de salud pública porque la salud pública enseña hábitos saludables que nos que nos previenen contra enfermedades, también Cuando sales a una fiesta siempre te dice regresa temprano no tomes alcohol no tomes nada que te den , o cuando vamos hacer un mandado siempre nos dicen que llevemos cubrebocas, que tengamos cuidado por los autos ten cuidado al pasar por las calles y entre muchas cosas mamá no da ejemplos de la salud pública. La meta a alcanzar en una sociedad o comunidad es promover diferentes tipos de hábitos saludable, no saludables y dar bienestar a la población por diferentes procesos de promoción, prevención y protección a la salud con contra las enfermedades. Pero el desarrollo

principal de esta ciencia viene directo del gobierno, por lo que sí es importante quién será el nuevo líder o presidente para el país porque dependiendo de eso va a depender la salud de la población, por eso suele haber muchos problemas en que la salud pública puede faltar en diferentes comunidades y más en comunidades indígenas que donde más se dan los casos de recursos de la salud, por no tener un buen control y manejo en la salud de la población en general. Pero por otro lado para la organización mundial de la salud la (OMS), la define la salud pública como: “La salud pública es la respuesta organizada de una sociedad dirigida a promover, mantener, y proteger la salud de la comunidad, y prevenir enfermedades, lesiones e incapacidades”. Cabe destacar que aunque este es un concepto muy acertado la mayoría de las entidades maneja un término único. La definición de salud pública según la OPS menciona que la salud pública es el esfuerzo organizado de la sociedad, principalmente a través de sus instituciones de carácter público, para mejorar, promover, proteger, y restaurar la salud de las poblaciones por medio de actuaciones de alcance colectivo.

“FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA “

Son procesos y movimientos que permiten un desempeño de la gestión de la salud pública. Sus funciones son:

1. Se encarga del seguimiento, evaluación y análisis de la situación en salud.
 - Es la evaluación actualizada de la situación y tendencias de salud y sus determinantes con especial énfasis en la identificación de desigualdad en los riesgos, los daños y los accesos a los servicios.
 - Identificación de las necesidades de salud de la población incluida la evaluación de los riesgos de salud y la demanda de servicios de salud.
 - Manejo de las estadísticas vitales y la situación específica de grupos de especial interés o mayor riesgo
 - Generación de información útil para la evaluación del desempeño de los servicios de salud
 - La identificación de recursos extra sectoriales que contribuyen a la promoción de la salud y el mejoramiento de la calidad de vida

- El desarrollo de tecnología experiencia y métodos para el manejo Interpretación y comunicación de la información a los responsables de la Salud Pública (incluidos actores extrasectoriales proveedores y ciudadanos).
 - Definición y desarrollo de instancias de evaluación de la calidad de los datos recolectados y de su correcto análisis.
2. Vigilancia de la salud pública y control de riesgos y daños en la salud pública.
- Capacidad para hacer investigación y vigilancia de brotes epidémicos y patrones enfermedades transmisibles y no transmisibles, accidentes y exposición a sustancias tóxicas o agentes ambientales nocivas para la salud.
 - Infraestructura de Salud Pública diseñada para conducir la realización de tamizajes poblacionales, detección de casos e investigación epidemiológica en general.
 - Laboratorio de salud pública capaz de conducir tamizajes rápidos y procesar el gran volumen de estudios necesarios para la identificación y el control de amenazas emergentes para la salud.
 - Desarrollo de programas activos de vigilancia epidemiológica y control de enfermedades infecciosas.
 - . Capacidad de conectarse con redes internacionales que permitan un mejor enfrentamiento de los problemas de salud de interés.
 - Preparación de las autoridades nacionales de salud para activar una respuesta rápida, dirigido al control de problemas de salud o riesgos específicos.
3. Promoción de la salud. Se integra con:
- Acciones de promoción de la salud en la comunidad y desarrollo de programas para reducir riesgos y daños de la salud que cuenten con una activa participación ciudadana.

- Fortalecimiento de la Intersectorialidad con el Fin de hacer más eficaces las acciones de promoción de la salud en especial las dirigidas en el ámbito de la educación formal de jóvenes y niños.
- Empoderamiento de los ciudadanos para cambiar sus propios estilos de vida y ser parte activa del proceso dirigido a cambiar los hábitos de la comunidad y a exigir a autoridades responsables la mejoría de las condiciones del entorno para facilitar el desarrollo de la cultura de la salud.
- Implementación de acciones dirigidas a la ciudadanía conozca sus derechos en la salud.
- Colaboración activa del personal de los servicios de salud en el desarrollo e programas educativos en escuelas, iglesias, lugares de trabajo, y cualquier otro espacio de organización social relevante para proporcionar información sobre la salud.

En este punto es muy importante la promoción de la salud porque es donde nos vemos obligados a capacitar a toda la población para prevenir las enfermedades, ya sea en una comunidad e ir en casa en casa con la ayuda de un portafolio, para dar orientación de medidas preventivas y promocionar el uso de la vacunas, el buen hace o personal, porque en si estas genera un control de las enfermedades en la población.

4. Participación social y empoderamiento de los ciudadanos en la salud.
 - Facilitación de la participación de la comunidad organizada en programas de prevención, Diagnóstico, Tratamiento y rehabilitación.
 - Fortalecimiento de la construcción de alianzas e intersectoriales con la sociedad civil que permiten utilizar todo el capital humano y los recursos materiales disponibles para mejorar el estado de la salud de la población y promover ambientes que favorezcan la vida saludable.

- Apoyo en tecnología y experiencia a la constitución de redes y alianzas con la sociedad organizada para la promoción de la salud.
 - Identificación de los recursos comunitarios que colaboren en las acciones de promoción en la minoría de la calidad de vida de los recursos comunitarios que colaboren en las acciones de promoción en la mejoría de la calidad de vida, reforzando su poder y capacidad de influir en las decisiones que afecten en salud y su acceso a servicios adecuados de la Salud Pública.
 - Información y defensa ante las autoridades gubernamentales en materia de salud, en particular en relación con aquellas cuyo enfrentamiento depende de las mejorías de otros aspectos de nivel de vida.
5. Desarrollo de políticas, planes y capacidad de gestión que apoyen los esfuerzos en salud pública y contribuyen a la rectoría sanitaria nacional.

Está conformado con:

- El desarrollo de decisiones de políticas en salud pública a través de un proceso participativo por en todos los niveles que resulte coherente en el contexto político y económico en que estas se desarrollan.
- Planificación estratégica a escala nacional y apoyo a la planificación en los niveles subnacionales
- Definición y perfeccionamiento de los objetivos de la Salud pública, que deben ser mensurables, como parte de las estrategias de mejoramiento continuo de la calidad.
- Evaluación del sistema de atención de salud para la definición de una política nacional que garantice la entrega de servicios de salud con enfoque poblacional.
- Desarrollos de códigos, regulaciones y leyes que guíen la práctica de la Salud pública.
- Definición de los objetivos nacionales de salud pública para apoyar el papel de rectoría del ministerio de salud, o su equivalente, en lo que

respecta a la definición de los objetivos y prioridades para el conjunto del sistema de salud.

- Gestión de la salud pública en cuanto al proceso de construcción e implantación y evaluación de iniciativas organizadas diseñadas para enfrentar problemas de salud poblacionales.
- Desarrollo de competencias para la toma de decisiones basadas en pruebas científicas y que incorporen a la gestión de recursos la capacidad de liderazgo y una comunidad eficaz.
- Desempeño de la calidad del sistema de la salud pública en cuanto a resultados de la gestión exitosa demostrable a proveedores y usuarios de los servicios.

6. Regulación y fiscalización en salud pública.

- Es el desarrollo y fiscalización del cumplimiento de los códigos sanitarios al control de los riesgos salud derivados de la calidad del ambiente, control de la calidad de los servicios médico; certificación de la calidad de nuevos fármacos y sustancias biológicas para uso médico, equipos, otras tecnologías y cualquier otra actividad que implique el cumplimiento de leyes y reglamentos dirigidos a proteger la Salud Pública.
- Generación de nuevas leyes y regulaciones dirigidas a mejorar la salud, así como a promover ambientes saludables.
- Protección de los consumidores en sus relaciones con los servicios de la salud.
- Ejecución de todas estas actividades de regulación de forma oportuna, correcta, coherente y completa.

7. Evaluación y promoción del acceso equitativo de la población a los servicios de salud necesarios

- Promoción de la equidad en el acceso a la atención de salud, que incluye la evaluación y la promoción del acceso efectivo de todos los ciudadanos a los servicios de salud necesaria.

- Evaluación y promoción de acceso a los servicios de salud necesaria a través de proveedores públicos o privados, adoptando, un enfoque multisectorial que permita trabajar con diversos organismos e instituciones para resolver las inequidades en la utilización de los servicios.
- Desarrollo de las acciones dirigidas a superar barreras de acceso a las intervenciones de la salud pública.
- Facilitación de la vinculación de grupos vulnerables a los servicios de salud (sin incluir el financiamiento de esta atención) y a los servicios de educación para la salud, promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Estrecha colaboración con agencias gubernamentales y no gubernamentales para promover el acceso equitativo a los servicios necesarios.

8. Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud.

- Educación capacitación y evaluación del personal de salud pública para identificar las necesidades de servicios de salud pública y atención de salud enfrentar con eficiencia los problemas de salud pública sí prioritarios y valorar de manera adecuada las acciones de salud pública.
- Definición de requerimientos para la licenciaturas de profesionales de salud en general y adopción de programas de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud pública.
- Formación de alianzas activas con programas de perfeccionamiento profesional que aseguren la adquisición de experiencias en salud pública relevante para todos los estudiantes educación continua y gestión y desarrollo de liderazgo en el ámbito de la salud pública.
- Desarrollo de capacidades para el trabajo interdisciplinarios en salud pública.

9. Garantía de la calidad de servicios de salud individuales y colectivos.

- Promoción de la existencia de sistemas permanentes de garantía de calidad y desarrollo de un sistema de vigilancia permanente de los resultados de la evaluación es hechas mediante eso sistemas.
- Facilitación de la publicación de normas sobre las características básicas que deberán tener los sistemas de garantía de calidad y supervisión del cumplimiento de estas obligaciones por parte de los proveedores de servicios.
- Existencia de un sistema de evaluación de tecnologías sanitarias que colabore en los procesos de toma de decisiones de todo el sistema de salud.
- Utilización de la metodología científica para evaluar intervenciones de salud de diferentes grado de complejidad.
- Uso de este sistema para elevar la calidad de la provisión directa de los servicios de salud.

10. Investigación, desarrollo e instituciones de soluciones innovadoras en Salud pública.

- Innovación constante, desde los esfuerzos de investigación aplicada para impulsar cambios en las prácticas de salud pública hasta los trabajos de investigación científica formal.
- Desarrollo de investigación propia de las autoridades sanitarias en sus diferentes niveles.
Establecimiento de alianzas con los centros de investigación e instituciones académicas para realizar oportunamente estudios que apoyan la toma de decisiones de las autoridades sanitarias nacionales en todos sus niveles en lo más amplio de su campo de acción.

11.Reducción del efecto de emergencias y desastes en salud.

- Planificación y ejecución de acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación temprana relacionadas con la salud pública.

- Enfoque múltiple de los daños, y la causa de todas y cada una de las emergencias o desastres posibles en la realidad del país.
- Participación de todo el sistema de salud y la más amplia colaboración intersectorial en la reducción del efecto de emergencias y desastres de salud.

Las funciones esenciales de la salud conformaran un control preventivo de las enfermedades, lo que significa que estas ciencias son muy importante en ámbito social y médico.

REFERENCIAS:

Muricio Hernández Ávila, E. I. (2013). *Salud Pública Teoría y Práctica*. Manual moderno.